

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

9445 *Orden DEF/521/2022, de 2 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a una alumna.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre de 2014) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de cabos y guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a la alumna doña María José González Garrido (**2260**), con antigüedad de 1 de abril de 2019, quedando escalafonada a continuación del guardia civil don Álvaro Rodríguez González (**8964**), publicado en la Orden DEF/688/2019, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 151, 25 de junio de 2019).

Madrid, 2 de junio de 2022.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.